

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-543. -DIVORCIO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 19 de noviembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

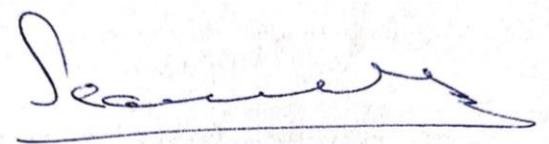
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

El anterior escrito allegado por la Doctora ANGELA MARIA MORENO MORENO, en el que manifiesta que acepta la designación como curadora Ad – Litem del demandado Señor JOAO ANTONIO GOMES DOS SANTOS, se ordena incorporarla al proceso y se tiene como fecha de notificación del día doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020), para los efectos pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.